



calidoscopio
Programa de Televisión Infantil



Servando Menor S.A.
Concesionario oficial para Misiones



Tel: 459000

Ruta 12 y Rotonda

E-mail: servandomenorsa@arnet.com.ar

“La Escuela, La Municipalidad y El Tránsito”

Es imprescindible que desarrollemos una conducta y un conocimiento consciente de lo que realmente significa la Educación Vial, transversal o no, es una realidad y necesidad que debemos atender desde todos los ámbitos.

INSTRUCTIVO Y BASE DE LOS CONCURSOS

1. Objetivo de esta convocatoria.

Los concursos llevados a La Escuela son el motor de nuevas y efectivas actividades relacionadas con la Educación Vial, los alumnos y alumnas piensan, deducen e interactúan con los contenidos de las sencillas guías. El diseño del Concurso prevé estimular intereses cognitivos y movilizar habilidades artísticas, generando la instalación y pronta apropiación de un tema tan sensible.

2. Descripción

Concursos en La Escuela sobre de Educación Vial.

Concurso “Guía de Trabajo Áulico” divide a la escolaridad en dos, la primera va orientada del Nivel Inicial al Tercer grado y la segunda del Cuarto a Séptimo grado. Se trabaja con soportes de preguntas con opciones, gráficos de respuesta a unir con líneas o flechas, verdadero y falso y diferenciación, reagrupamiento e identificación visual de señales de tránsito para los alumnos y alumnas mas chicos.

Todos los trabajos entregados que tuvieran el mayor nivel de respuestas correctas, competirán en el sorteo de importantes premios.

Concurso “Los Murales Escolares” está orientado a todos los grados de la escolaridad, en su desarrollo cada institución será representada por un único boceto elegido de forma interna por cada institución. El material de cada Escuela, será recibido por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad, quién junto a **Calidoscopio** realizará el sorteo de los diferentes premios del concurso de forma pública y ante escribano público.

3. Los procedimientos.

Concurso Guía de Trabajo Áulico

Cada grado de La Escuela, deberá enviar La Guía que cada docente posee, consignando todos los datos requeridos y las opciones completas según el desarrollo del trabajo realizado con los chicos en el aula.

En tanto que para el concurso de **Los Murales Escolares** cada institución enviará un único boceto en representación de toda la escuela, lo harán llegar en un sobre junto a **las guías**, en el **dorso del dibujo** que deberán ser a color. Estarán todos los datos que permitan identificar a los autores, grado e institución.



calidoscopio
Programa de Televisión Infantil



Servando Menor S.A.
Concesionario oficial para Misiones



Tel: 459000

Ruta 12 y Rotonda

E-mail: servandomenorsa@arnet.com.ar

4. El tema del concurso "Los Murales Escolares" a plasmar en los bocetos.

Los dibujos realizados por los alumnos y alumnas, deberán representar una situación en la Vía Pública que refleje con la mayor claridad posible el **Respeto a las Normas Viales**, involucrando en el diseño o dibujo a color a peatones y vehículos en un espacio de uso público.

5. Plazo de presentación de las Guías y bocetos.

Primera etapa del **1º de abril al 22 de junio**. Segunda etapa del **1º de julio al 21 de septiembre**.

Concurrarán todos los trabajos entregados hasta el último día de cada etapa especificada dado que antes del sorteo se deberán revisar uno por uno.

6. Los ganadores de las dos etapas se hacen acreedores a los siguientes premios:

Concurso "Guía de Trabajo Áulico" se evaluarán todos los trabajos, calificarán los que tengan mayor cantidad de respuestas correctas, el sorteo determinará que el grado elegido por sorteo ganará: para la escuela: (un televisor de 21" pantalla plana + un Reproductor de DVD), para la maestra: (radio grabador con reproductor de CD Y RADIO). En tanto que se le proveerá al grado (una bicicleta con cambios rodado 26) para sortear entre todos los alumnos del curso.

Concurso "Los Murales Escolares" no se evaluará el desarrollo estético de la pieza, dado que en este concurso compiten indistintamente todos los grados de la escolaridad, solo se tendrá en cuenta para la preselección la claridad conceptual del boceto u obra que no podrá exceder el formato de una hoja oficio, todos los bocetos que cumplimenten este mínimo requisito estarán en condiciones de ser ganadores, el sorteo será ante escribano público y posibilitará la obtención de tres premios.

-Al primero se le entregará todos los materiales, bastidores con chapas de 2 x 3 metros (desmontables), pintura de base, pintura de colores, pinceles y otros elementos para la realización grupal por parte de los alumnos que realizaron el mural en las instalaciones de La Escuela. La Municipalidad pasará a recogerlo y lo instalará en el transitado espacio público de La Costanera.

-Al segundo lugar se le darán todos los materiales para realizar el mural en las instalaciones de la propia Escuela.

-Al tercero se le darán distintos materiales para trabajar los diseños desarrollados en el marco del aula con formato de grandes láminas.

Cada una de las acciones desarrolladas, producción de los murales o identificación del grado ganador del concurso de Las Guías, serán televisadas través de un informe especial en **Calidoscopio** que va todos los sábados a las 11:30 por **Canal 12**

7. Sistema de transparencia y garantías para los Concurstantes.

Participan todos los establecimientos públicos o privados de la Ciudad, los sorteos serán frente a escribano público siendo el primero el domingo 28 de junio en el espectáculo a desarrollar por "Calidoscopio" en la Costanera local.

Datos a completar.

Escuela:

Directora:

Grado:

Docente a cargo:

Dirección y Tel. Esc.:

Guía de trabajo orientada al Nivel Inicial

1º2º y 3º grado de la escolaridad

Preguntas y actividades para trasladar al cuaderno.

Luego enviar esta guía marcada con las respuestas correctas, desarrolladas por los niños en el aula.

-¿Qué es para vos la senda peatonal? Tachá lo que no corresponda.

- A)- ~~Es una franja o señal vial que nos indica la distancia que hay de acera (vereda) y acera.~~
B)- Es una zona en la calzada (calle) donde tiene prioridad de paso el peatón.

-Aquí te mostramos cinco partes importantes de una bici. Tacha la que sea falsa.
Piñón Rayos ~~Cigüeña~~ Ojos de gato Limpiaparabrisas Frenos Cadena Manubrio

-Marca con una X bien grande la respuesta corresponda a las preguntas

1)- ¿Cuántas personas pueden circular en una bicicleta?

- A)- La bicicleta es un vehículo para una persona. **X**
B)- En una bici pueden ir hasta tres personas bien sentadas.

2)- ¿Debe el ciclista conocer y respetar la ley de tránsito?

- A)- Dado que la bicicleta no es un medio de transporte, de ninguna manera.
B)- El ciclista debe respetar la ley y especialmente el sentido de circulación y el semáforo.
X

3)- ¿A partir de qué edad puede un niño circular en bicicleta por la vía pública?

- A)- Si va con un grande puede andar por donde quiera total el grande lo mira.
B)- Después de los 12 años. Recién a esa edad esta autorizado por la ley de tránsito. **X**

4)- ¿Cómo debe vestirse un ciclista para circular de noche o con poca visibilidad?

- A)- Es conveniente que el ciclista use ropas claras o con aplicaciones fosforescentes **X**
B)- Deberá usar obligatoriamente pantalones cortos remera y un gorro como casco.

La vía pública como tal implica determinados riesgos, ¿se animan a marcar con una raya roja de diferente tamaño?, los más grandes peligros de estas acciones.

Pensá bien antes de marcar. Cuanto más larga hagan la raya al lado del texto más peligrosa será la acción según el criterio de ustedes.

- a)- No me coloco el cinturón de seguridad. _____
- b)- Cruzo a mitad de cuadra. _____
- c)- Camino por la calle charlo con mis amigos. _____
- d)- Saco las manos por la ventanilla del colectivo. _____
- e)- Hago carreras metiéndome entre los autos estacionados. _____
- f)- No hago caso al semáforo, porque me fijo si viene alguien. _____
- g)- Circulo por la derecha de la calzada, lo más cercano al borde. _____
- h)- Circulamos en fila india con mis amigos, uno detrás del otro. _____
- i)- No uso casco de seguridad en la bicicleta. _____

La ante última rueda de preguntas, cada vez viene más fácil, prestá atención.

Por favor marca con V verdadero o F falso.

Es necesario que quienes viajan en el asiento trasero usen cinturón. **V**

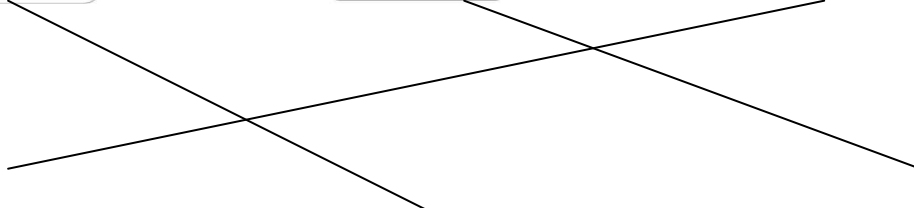
Los abuelos tuyos, deben viajar en el asiento posterior. **F**

Los peatones deben transitar en el mismo sentido que los vehículos. **F**

Usar el cinturón dificulta el rescate en un accidente. **F**

El uso del cinturón es importante solo en las carreteras. **F**

Las señales están todas cruzadas, te animas a unir con una flecha el significado escrito aquí.





calidoscopio
Programa de Televisión Infantil



Servando Menor S.A.
Concesionario oficial para Misiones



Tel: 459000
Ruta 12 y Rotonda
E-mail: servandomenorsa@arnet.com.ar

Detener el vehículo
Hospital

Parada de Transporte

Datos a completar:

Escuela: Directora:
Grado: Docente a cargo:
Dirección y Tel. Esc.:

Guía de trabajo orientada

Al 4º5º6º y 7º grado de la escolaridad

Preguntas y actividades para trasladar al cuaderno.

Luego enviar esta guía, marcada con las respuestas correctas, desarrolladas por los niños en el aula.

Empezamos por lo más fácil, marcar con una cruz la opción que consideren correcta.

1)- Tu papá está atravesando un cruce de avenidas sin semáforos a 30 Km/h, decime:

- a)- Está conduciendo demasiado despacio.
- b)- Conduce de acuerdo al reglamento. **X**
- c)- Sobrepasa el límite de velocidad permitida

2)- ¿Quién tiene prioridad de paso en una rotonda?

- a)- El que intenta ingresar (entrar) a la misma.
- b)- El que está circulando por la rotonda. **X**

3)- ¿Si estas viajando y tu papá sobrepasa a otro auto tiene la obligación de advertir con el guiño correspondiente la maniobra de retorno hacia el carril derecho de circulación?

- a)- Sí, siempre es obligación colocar el guiño cuando uno retorna al carril. **X**
- b)- Sólo en horario nocturno.
- c)- No es obligatorio el uso del guiño para indicar esta maniobra.

4)- ¿Qué línea pintada en el pavimento nos permite cambiar de carril?

- a)- La línea continua.
- b)- La línea discontinua (de trazos) color blanca. **X**
- c)- La línea doble continua.

5)- Vos como peatón. ¿Por qué lugar y en qué sentido deberás caminar en las zonas donde no hay vereda?

- a)- Fuera de la calzada (pavimento) en el sentido contrario a la circulación vehicular **X**
- b)- Sobre la calzada (pavimento) en el mismo sentido de la circulación vehicular.
- c)- Fuera de la calzada en el mismo sentido de la circulación vehicular.

6)- ¿En una intersección (esquina) el semáforo tiene la luz roja pero hay un Agente de Tránsito que te indica avanzar, que haces?

- a)- Me Detengo, ya que el semáforo está en rojo.
- b)- Obedezco al agente de tránsito por que las órdenes prevalecen al semáforo. **X**

7)- ¿En una intersección se presenta una bicicleta circulando por tu derecha. Tu tío maneja el automóvil esta vez, debe cederle el paso?

- a)- Sí, porque circula por la derecha.
- b)- No, el ciclista deberá cedernos el paso porque es lento su vehículo. **X**
- c)- No, el ciclista debe cedernos el paso por cortesía.

8)- Vos lo sabes márcalo. En Posadas es obligatorio que los menores de 10 años viajen:

- a)En el asiento delantero, sujetos con cinturón de seguridad.
- b)En el asiento trasero, sujetos con cinturón de seguridad. **X**
- c)Es indistinto, siempre que estén sujetos con cinturón de seguridad.

9)- Las líneas pintadas en el pavimento de color blanco y continuas, indican:

- a)- La posibilidad de cambiar de carril.
- b)- La imposibilidad de cambiar de carril. **X**

10)- Indícanos ante qué situación podes circular por la calzada (pavimento):

- a)- Cuando estés con tu primo distribuyendo propaganda del negocio de él.
- b)- Cuando permanezca en la calzada (pavimento) conversando con un amigo que está adentro de un vehículo detenido.
- c)- Cuando cruce las intersecciones (esquinas) por la senda que resulte de la prolongación imaginaria de las aceras (veredas). **X**

11)- ¿Es posible reemplazar el depósito de combustible original del auto, por otro receptáculo que llenen con nafta cada tanto?

- a)- Sí, pero sólo temporariamente.
- b)- Está absolutamente prohibido. **X**

Hay cosas que son verdad y otras que no, se animan a descubrirlas pónganle una V de verdadero o una F de falso.

a)- Las señales preventivas prohíben y restringen. F

b)- Los vehículos de los servicios de emergencias, en cumplimiento estricto de sus funciones específicas, tienen la obligación de advertir su presencia con los



calidoscopio
Programa de Televisión Infantil



Servando Menor S.A.

Concesionario oficial para Misiones

Tel: 459000

Ruta 12 y Rotonda

E-mail: servandomenorsa@arnet.com.ar



SHIFT_the future

dispositivos de alarma de tipo lumínico (balizas) y acústico (sirena) en funcionamiento, que permitan anticipar su paso al resto de los conductores y peatones. **V**

Por último unan con una flecha lo que consideren que corresponda, ustedes son muy capaces de demostrar cuanto saben anímense.

A1)- El límite máximo de velocidad establecido en las Calles tu Ciudad de Posadas es:

50 Km/

h.40 Km/

h.60 Km/

A2)- ¿El circular sin portar la licencia de conducir, es causal para que un vehículo sea removido de la vía pública (llevado por la grúa)?

Sí.

No.

No, porque exhibo la cédula de identificación de mi vehículo

A3)- ¿Qué normas deben ser respetadas por los ciclistas?

Las normas para peatones.

Las normas para los conductores.

Ningunas.

A4)- ¿Cuál es el índice máximo permitido de alcohol (en aire expirado) para conducir?

Motocicletas y motos.

Vehículos particulares

Camiones y auto transporte público de pasajeros

0,5 gr/litro.

0,2 gr/ l

0,0 gr/l.

PARA TU COMODIDAD ESTOS SON LOS LUGARES



calidoscopio
Programa de Televisión Infantil



Servando Menor S.A.
Concesionario oficial para Misiones



Tel: 459000
Ruta 12 y Rotonda

E-mail: servandomenorsa@arnet.com.ar

A DONDE PODES DEJAR LAS GUÍAS:

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS.

Dirección de Transportes, en el Subsuelo del edificio (San Martín y Rivadavia)

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD.

Cont. Córdoba y Coronel López (a la vuelta de la ex estación de trenes)

DELEGACIONES BARRIALES DE:

- Villa cabello. (Chacra 149 TE: 468082)
- Itaembé Miní (Avda.147 y 156) Ex PROMIN TE: 400453
- Villa Urquiza (Av,Cabred 2307 Mercado Villa Urquiza TE: 444590)
- Sta. Rita Chacabuco y 127 TE: 468203
- Villa Lanus Avda. Juan D. Peron fte. al tanque de agua potable. TE: 488570
- Chacra 32-33 Av. Lavalle 4654 Cel: 15273813
- Campo Las Dolores Av. Cocomarola 6709 TE: 15339736

Seguí todas las alternativas del concurso, en el bloque de Educación Vial a través de

“Calidoscopio” los sábados a las 11:30 por canal 12.